



Universidad Autónoma de San Luis Potosí



Facultad de Agronomía

CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Agronomía convoca a los interesados a ocupar las siguientes plazas de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

PERFILES REQUERIDOS

Programa Educativo: Ingeniero Agroecólogo.

- 1 Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Impacto Ambiental.
- 2 Plaza "B": Profesor de tiempo completo con orientación en Sistemas de Producción Sustentable.

Programa Educativo: Ingeniero Agrónomo Zootecnista.

1. Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Mejoramiento de la Fertilidad del Suelo y/o Eficiencia en el Uso del Agua.

El detalle de dichos perfiles se muestra a continuación

Programa	Licenciatura en Ingeniero Agroecólogo		Licenciatura en Ingeniero Agrónomo Zootecnista
Plaza	Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Impacto Ambiental.	Plaza "B": Profesor de tiempo completo con orientación en Sistemas de Producción Sustentable.	Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Mejoramiento de la Fertilidad del Suelo y/o Eficiencia en el Uso del Agua.
A) Requisitos académicos mínimos			
Licenciatura:	Ingeniero Agroecólogo.	Ingeniero Agroecólogo.	Licenciatura en Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, Ingeniero Agrónomo Zootecnista, Ingeniero Agroecólogo o afines.
Grado académico mínimo:	Doctor en Ciencias		
Experiencia docente:	Dos años a nivel licenciatura		
Experiencia en investigación:	Desarrollo de proyectos en áreas de Evaluación del Impacto Ambiental.	Desarrollo de proyectos en áreas de Sistemas de Producción sustentable con énfasis en Agricultura Orgánica, Manejo Holístico, Agricultura Alternativa y Agroforestería.	Desarrollo de proyectos en áreas de eficiencia en el uso del agua o mejoramiento de la fertilidad del suelo, manejo de praderas.
Experiencia profesional:	Haberse desempeñado en puestos afines al perfil.		
Productividad académica:	Publicaciones en revistas indexadas o con arbitraje.		
Otros	Mostrar que posee formación, ya sea en la licenciatura y/o en el posgrado que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en las áreas afines. Responsabilidad, Honestidad y Compromiso con la Institución.		



Facultad de Agronomía

Programa	Licenciatura en Ingeniero Agroecólogo		Licenciatura en Ingeniero Agrónomo Zootecnista
Plaza	Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Impacto Ambiental.	Plaza "B": Profesor de tiempo completo con orientación en Sistemas de Producción Sustentable.	Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Mejoramiento de la Fertilidad del Suelo y/o Eficiencia en el Uso del Agua.
	Facilidad de trabajar en equipo, disponibilidad de cambio de residencia, en su caso, a la Ciudad de San Luis Potosí.		
B) Características adicionales preferentes			
Grado académico:	Doctor en Ciencias en Impacto Ambiental preferentemente en Áreas Agropecuarias y Forestales.	Doctor en Ciencias en Agroecología con énfasis en Desarrollo Sustentable	Doctorado en Sistemas de Producción, Manejo del Agua, Fertilidad del Suelo o áreas afines
Experiencia docente:	Ingeniería Ambiental y Evaluación y Gestión del Impacto Ambiental.	En Ciencias Agropecuarias ó en las disciplinas de Agroecología y Sistemas de Producción Sustentable.	5 años a nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil.
Experiencia en investigación:	Evaluación y Gestión del Impacto Ambiental. Participación en redes de investigación y obtener financiamiento.	Sistema de Producción Agropecuaria en disciplinas de Agroecología y Sistemas de Producción Sustentable. Participación en redes de investigación y obtener financiamiento.	Eficiencia en el Uso del Agua y Suelo que actualmente trabaja las líneas de generación y aplicación del conocimiento relacionada con la eficiencia en el uso del agua y mejoramiento de la fertilidad del suelo y apoyará al Cuerpo Académico de Producción Animal en el área de Manejo de Praderas.
Experiencia profesional:	Haber laborado en puestos relacionados con Evaluación y Gestión del Impacto Ambiental.	Haber laborado en puestos relacionados con Sistemas de Producción Agropecuaria en disciplinas de Agroecología y Sistemas de Producción Sustentable.	Haber laborado en puestos relacionados con la eficiencia en el uso del agua, mejoramiento de la fertilidad del suelo, manejo de praderas o áreas afines.
Productividad académica:	Más de dos publicaciones en revistas indexadas y experiencias de trabajo en colaboración con otros SNI. Presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.		
Otros	Candidato SNI nivel I o superior y perfil PROMEP.		
C) Funciones a desarrollar			
Programa Educativo donde laborará	Ingeniero Agroecólogo.	Ingeniero Agroecólogo.	Ingeniero Agrónomo Zootecnista
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Desarrollo Rural y deberán generar sus propias líneas de generación y aplicación del conocimiento LGAC en el área correspondiente.		Se integrará al Cuerpo Académico de Eficiencia en el Uso del Agua y Suelo que actualmente trabaja las líneas de



Facultad de Agronomía

Programa	Licenciatura en Ingeniero Agroecólogo		Licenciatura en Ingeniero Agrónomo Zootecnista
Plaza	Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Impacto Ambiental.	Plaza "B": Profesor de tiempo completo con orientación en Sistemas de Producción Sustentable.	Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Mejoramiento de la Fertilidad del Suelo y/o Eficiencia en el Uso del Agua.
			generación y aplicación del conocimiento relacionadas con la eficiencia en el uso del agua y mejoramiento de la fertilidad del suelo y apoyará al Cuerpo Académico de Producción Animal en el área de Manejo de Praderas.
Docencia frente a grupo	Ingeniería Ambiental, Impacto Ambiental, Evaluación y Gestión del Impacto Ambiental. Otras actividades docentes que se requieran en el nivel de licenciatura y posgrado.	Agroecología y Sistemas de Producción Sustentable. Otras actividades docentes que se requieran en el nivel de licenciatura y posgrado.	Asignaturas en el área de suelo y agua. Otras actividades docentes que se requieran en el nivel de licenciatura y posgrado.
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico del área correspondiente. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, y genere productos de investigación.		
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.		
Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión curricular del Programa Educativo. ▪ Comisión de planeación y evaluación del Programa Educativo. ▪ En la difusión y promoción de los Programas Educativos. ▪ Academias. ▪ Actividades del Cuerpo Académico. ▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran. 		



Programa	Licenciatura en Ingeniero Agroecólogo		Licenciatura en Ingeniero Agrónomo Zootecnista
Plaza	Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Impacto Ambiental.	Plaza "B": Profesor de tiempo completo con orientación en Sistemas de Producción Sustentable.	Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Mejoramiento de la Fertilidad del Suelo y/o Eficiencia en el Uso del Agua.
Vinculación	<p>Entre las actividades de vinculación por realizar estarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas sobre Evaluación de Impacto Ambiental ▪ Elaboración de proyectos. ▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. ▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. ▪ Participación en proyectos multidisciplinarios. ▪ Otras que se le asignen. 	<p>Entre las actividades de vinculación por realizar estarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas de Agroecología y Sistemas de Producción Sustentable. ▪ Elaboración de proyectos. ▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. ▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. ▪ Participación en proyectos multidisciplinarios ▪ Otras que se le asignen. 	<p>Entre las actividades de vinculación por realizar estarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas sobre la Eficiencia en el Uso del Agua y Mejoramiento de la Fertilidad del Suelo. ▪ Elaboración de proyectos. ▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. ▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. ▪ Participación en proyectos multidisciplinarios. ▪ Otras que se le asignen.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	4 de agosto de 2008.		
Remuneración prevista	<p>La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952</p>		



PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los lineamientos que la UASLP y la SEP han autorizado para cumplir con los criterios del Programa de Mejoramiento del Profesorado. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente documentación:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de interés convocada por la Facultad de Agronomía.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Agronomía, ubicada en Ejido Palma de la Cruz, Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 *Curriculum vitae* en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en: <http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=4948>

2.3 **Documentación básica en copia certificada por notario público:** identificación vigente con fotografía y firma (credencial de lector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos.

2.4 **Documentación en fotocopia simple:** Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 **Tres referencias académicas** en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.



2.5 Una propuesta general para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La entrega de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día **4 de abril del 2008** en las oficinas de la Facultad de Agronomía, ubicadas en el Ejido Palma de la Cruz, Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., en horario de 8 a 15 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **14 a 18 de abril** de 2008. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La comisión evaluadora revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **5 de mayo de 2008**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **7 de mayo de 2008**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será anual (por tiempo determinado) y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP y la SEP a través del PROMEP.

7) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

8) Para mayor información, comunicarse a:

Nombre: M. C. Miguel Ángel Tiscareño Iracheta

Dirección: Ejido Palma de la Cruz, Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Teléfono: (444) 8 52 40 56 al 60 ext. 101 ó 108.

Email: maticareno@uaslp.mx, con copia a agrosecgral@uaslp.mx

Convocatoria emitida el **25 de febrero de 2008**

<http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=4700>